



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0824-2017-UNAP
Iquitos, 21 de junio de 2017**

VISTO:

El Oficio n.º 0961-2017-DFACEN-UNAP, presentado el 15 de junio de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0901-2017-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0901-2017-FACEN-UNAP, del 13 de junio de 2017, en la que resuelve designar, con eficacia anticipada, como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Víctor Raúl Reátegui Paredes, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del 01 de junio 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0901-2017-FACEN-UNAP, del 13 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar, con eficacia anticipada, como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Víctor Raúl Reátegui Paredes, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del 01 de junio 2017”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL